

INFORME DE ACTIVIDADES 2020

INDICE

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

1. REDES Y COLABORACIONES

2. COMUNICACIÓN

- 2.1 Circulares.
- 2.2 Gestiones con los Medios de Comunicación.
- 2.3 Newsletter.
- 2.4 Portal Web.
- 2.5 RRSS.

3. SERVICIOS

- 3.1 Acciones formativas
- 3.2 Acuerdos con Terceros.
- 3.3 Asesoramiento.
- 3.4 Ayudas y Subvenciones y Licitaciones.
- 3.5 Bolsa de Empleo.
- 3.6 #Caserosgenerososgetxo
- 3.7 #GetxoEnpresaFreeWifi.
- 3.8 Plantilla de Newsletter para empresas asociadas.
- 3.9 Servicio a domicilio
- 3.10 Tablón de anuncios

4. ACTIVIDADES

- 4.1 Calendario de y para los negocios locales
- 4.2 Campañas Bonos
 - 4.2.1 Bizkaia Aurrera Kultura Bonua
 - 4.2.2 Euskadi Bono Denda
 - 4.2.3 Euskadi Turismo Bono
 - 4.2.4 Kreo en Ti
- 4.3 XXX Concurso de Escaparates de Getxo
- 4.4 Getxo Bono 2020
- 4.5 Mapa interactivo de negocios abiertos o que prestaban servicio durante el Estado de Alarma.
- 4.6 Sello Tranquilidad

INFORME DE ACTIVIDADES

A finales de 2019, la Junta Directiva de la Asociación aprobó, como viene haciendo cada año, el plan anual de actuación. Con la irrupción inesperada de la pandemia, algunas de las acciones que teníamos previsto ejecutar no han podido realizarse, entre ellas, Getxo Moda, el Encuentro Anual de Empresas Asociadas y otras actividades de dinamización, y en su lugar, se han ejecutado otras, que se contemplan en el Plan que se desarrolla a continuación, que incluye diversas iniciativas demandadas por empresas asociadas, algunas ya realizadas y otras que trataremos de llevarlas a cabo, de alcanzar la financiación necesaria para hacerlo.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

ASAMBLEA GENERAL → JUNTA DIRECTIVA → COMITÉ EJECUTIVO → EQUIPO GESTOR

ASAMBLEA GENERAL: Principal órgano de expresión de voluntad de la Asociación, integrado por las empresas que forman parte del colectivo.

JUNTA DIRECTIVA: Órgano de gobierno y dirección de la Asociación que se reúne periódicamente para tratar los temas que se abordan desde la Asociación.

COMITÉ EJECUTIVO: Órgano integrado por algunos/as directivos/as, que gestiona los temas aprobados por la Junta Directiva y que se reúne en función de la ejecución de los proyectos que realizamos desde la Asociación.

EQUIPO GESTOR: Profesionales que gestionan y ejecutan los proyectos aprobados por Junta Directiva.

El 28 de octubre, tuvo lugar la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2019, abordando el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria 2018.
- Actividades realizadas durante 2019 y Plan de Actividades para 2020.
- Información económica 2019 y Presupuesto 2020.
- Relación de empresas asociadas en 2019.
- Renovación de cargos de la Junta Directiva.
- Ruegos y preguntas.

Además, se ha editado:

- La Memoria Anual 2019 en formato digital.
- Documento que recoge la información económica referida al ejercicio 2019.
- El presente documento que recoge el Plan de Actividades y Presupuesto para el ejercicio 2020.

1. REDES Y COLABORACIONES

Durante 2020, continuamos manteniendo una constante relación con las Administraciones local, foral y territorial y participando en diversos Foros e iniciativas que promueven distintas entidades, orientadas a llevar a cabo acciones que beneficien al tejido empresarial del municipio en general y en particular que resulten de interés para las empresas asociadas. También tratamos la problemática que se encuentra el tejido empresarial local al ejercer su actividad profesional y los planteamientos y necesidades que nos plantean las empresas integradas en la Asociación de manera individual.

Los espacios de trabajo se concretan en las siguientes Redes y Colaboraciones:

- Ayuntamiento de Getxo.
- Diputación Foral de Bizkaia.
- Gobierno Vasco.
- Cámara de Comercio de Bilbao.
- Junta Arbitral de Consumo.
- Asociación Española para la Gerencia de los Centros Urbanos.
- Foro Comercio Euskadi.
- Foro Consultivo de Empresas.
 - Mesa de Comercio.
 - Mesa de Turismo.
- Foro Local de Medioambiente.
- Foro Local de Planeamiento Urbanístico.
- Proyecto Compras Realmente Únicas.
- Red Comercio Amigo del Euskera
- Programa Nagusi Txartela.
- Reparto de material de protección e higiene aportado por el Ayuntamiento a los comercios minoristas, peluquerías y centros de belleza para la reapertura.

Considerando las graves consecuencias que el covid-19 tiene para el tejido empresarial del municipio, desde que se decretó el Estado de Alarma venimos solicitando a las distintas Administraciones y Entidades, cambios normativos, reducción y en su caso supresión de tasas e impuestos, disposición de ayudas y subvenciones y ejecución de acciones que supongan un apoyo efectivo para las pymes y autónomos/as en la situación sobrevenida que nos encontramos y continuaremos haciéndolo, tratando de paliar las negativas consecuencias generadas en los negocios locales.

En este periodo del año, algo más de 20 empresas del municipio se han integrado en la Asociación y además, realizamos una labor profesional y planificada para informar a los negocios de Getxo sobre la actividad que realizamos desde nuestro colectivo y la utilidad y ventajas que puede reportar a cada establecimiento local, integrarse en la Asociación. También atendemos de manera individualizada a los establecimientos que nos notifican su voluntad de dejar de integrar nuestro colectivo.

2. COMUNICACIÓN

2.1 CIRCULARES

Hasta la fecha de este documento hemos difundido cerca de un centenar de comunicados a empresas asociadas referidos a diversos temas: normativas, ayudas y subvenciones, actividades y servicios para la promoción empresarial, acuerdos con terceros, entre otros y a diversos temas de interés para establecimientos comerciales, hosteleros y de servicios del municipio, vinculados con el covid-19.

El 91% de los/as asociados/as recibe las comunicaciones por mail y el 9% restante, por mensajería.

2.2 GESTIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACION

Una agencia de comunicación que forma parte de la Asociación nos permite optimizar la comunicación externa y llevarla a cabo de modo profesional (*definición de planes de comunicación, elaboración de notas y comunicados de prensa, contratación de publicidad*) de modo que los medios de comunicación escritos y digitales, difundan los proyectos que llevamos a cabo.

2.3 NEWSLETTER

Publicación digital, en castellano y en euskera, que incluye la actividad que desarrollamos durante el año, las empresas que participan en cada acción e información empresarial de interés. El boletín lo enviamos a los/as asociados/as y también a aquellos/as interesados/as que se han suscrito al mismo a través de www.getxoenpresa.com, en el idioma que seleccione.

Cada sección de la newsletter contiene links a su correspondiente apartado de la web donde se accede a información más detallada de cada tema tratado.

2.4 PORTAL WEB

www.getxoenpresa.com ha registrado cerca de 57.000 visitas hasta la fecha de este ejercicio. El portal web permite:

- Difundir los datos de localización y de contacto, logotipo y hasta 6 imágenes del establecimiento, oficina, productos, etc. links a la Web y/o perfil/es en redes sociales de cada asociado/a. También, cada empresa asociada está localizada en el mapa del municipio y geolocalizada para clientes, si se accede al Portal Web desde terminales móviles.
- Contactar con la Asociación, inscribirse y abonar en su caso, los proyectos que promovemos, mediante una pasarela de pagos segura.
- Acceder a documentación como circulares, información de interés, normativa, etc. y a un 'Tablón de anuncios' donde se puede intercambiar información y conocer detalles de otras empresas asociadas, entre otros, dentro del área de acceso exclusivo a asociados.

Continuaremos disponiendo de este canal de comunicación de la actividad que realizamos y los establecimientos que participan en la misma y que integran nuestra agrupación.

2.5 RRSS

Mediante los perfiles en redes sociales (facebook: getxoenpresa y twitter: Getxo_Enpresa) continuaremos dando a conocer la actividad que realiza la Asociación, las empresas que participan en la misma e interactuando con las empresas asociadas que cuentan con perfil en las citadas redes.

Invitamos a las empresas asociadas a que interactúen y difundan los mensajes que publicamos en las citadas redes sociales, al objeto de que el alcance de la difusión tanto de los proyectos, como de las empresas que integran el colectivo, sea más amplio y significativo.

3. SERVICIOS

3.1 ACCIONES FORMATIVAS

En los meses de mayo y de junio, programamos y realizamos a través de las nuevas tecnologías los siguientes seminarios:

1. Trabajando la inteligencia emocional y la automotivación en las relaciones con el cliente.
2. Cómo gestionar los recursos para ganar eficiencia en la atención al cliente.
3. Digitaliza tu negocio.
4. Cómo ser útiles a nuestros clientes en momentos difíciles.
5. Conecta con tus clientes.
6. Recursos digitales en tu negocio.
7. Pon en marcha tu estrategia digital.

Las acciones formativas tuvieron una buena acogida, y en las mismas, participaron más de 60 personas, titulares y trabajadores/as de empresas asociadas.

3.2 ACUERDOS CON TERCEROS

Las empresas integradas en la Asociación, por el hecho de serlo, pueden acceder en condiciones especiales a los siguientes productos/servicios necesarios para ejercer la actividad:

- Asesoría Contable, Laboral, Fiscal y Mercantil: GESTORÍA RINCÓN y MARTIN LAUCIRICA GRUPO ASESOR.
- Dirección de Obras y Obtención de Licencias: ARKIBATZ.
- Legal y Jurídico: GESTORÍA RINCÓN.
- Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la salud: IBERSYS.
- Productos y servicios financieros: KUTXABANK.
- Publicidad y Promoción: VINILO FM
- Reparación de Automóviles: AUTOMOCIÓN IBARRABARRI.
- Servicio de reparación de productos informáticos/telefónicos y adquisición de software y hardware: NORVIS.

Para responder a las necesidades de los establecimientos asociados al inicio de decretarse el Estado de Alarma cuando había roturas de stock, se suscribieron 6 nuevos acuerdos de colaboración, por los que los negocios de Getxo pueden acceder a un amplio catálogo de productos y servicios de seguridad, protección y desinfección frente al coronavirus en condiciones de precio y/o servicio especiales y ofrecidos todos ellos por empresas locales. Todos los productos y servicios que se detallan a continuación, son homologados y cumplen con los requisitos determinados por las autoridades competentes:

- Mamparas protectoras: ARMARIOS LOS CHOPOS.
- Pantalla facial y protectora: SUMIMAR.
- Guantes de vinilo y nitrilo: SUMIMAR.
- Mascarillas: SUMIMAR.
- Gel hidroalcohólico : SUMIMAR.
- Productos de limpieza y desinfección específicos para actuar y eliminar el virus, tanto en superficies, como en productos: SUMIMAR.
- Servicio de desinfección de locales: DESINFECCIONES ABANDO, LIMPIEZAS AREETA y SANEN SANIDAD AMBIENTAL.

El detalle de cada acuerdo y las empresas con las que se han materializado se encuentra disponible en www.getxoenpresa.com/servicios/.

También, consecuencia del covid-19, se otorgó difusión y se puso en contacto a numerosos negocios del municipio con los establecimientos asociados Armarios Los Chopos (*que ofrecía mamparas protectoras a los establecimientos que podían ejercer actividad*) y con Sanen Sanidad Ambiental (*que desinfectó aquellos negocios de Getxo que estando abiertos, precisaban el servicio*). Ambas acciones fueron realizadas por las citadas empresas, sin contraprestación.

3.3 ASESORAMIENTO

Hasta la fecha hemos atendido y gestionado más de 50 consultas de empresas asociadas referidas a diversas áreas de gestión empresarial: laboral, legal, fiscal, entre otras y más de 150 sobre temas vinculados con la situación generada por la pandemia.

3.4 AYUDAS Y SUBVENCIONES Y LICITACIONES

A fecha de este documento hemos informado a las empresas asociadas de más de 25 ayudas y subvenciones y licitaciones referidas a: instalación y rotulación de toldos, persianas y vehículos comerciales en euskera, inversión, financiación, internacionalización, contratación, implantación de nuevas tecnologías, conciliación, también para favorecer la creatividad y la innovación, la movilidad eficiente, la implantación de teletrabajo y la internacionalización, además de diversas ayudas para paliar las consecuencias covid-19 y tramitado más de 80 expedientes de empresas asociadas de ayudas y subvenciones del Ayuntamiento de Getxo, Gobierno Vasco, Lanbide, Elkargi, ICO, generadas como consecuencia del covid-19.

Continuaremos informando, asesorando y tramitando las solicitudes y justificaciones de ayudas y subvenciones gestionadas por distintas instituciones y entidades a empresas asociadas y realizando seguimiento, hasta la conclusión de cada expediente.

3.5 BOLSA DE EMPLEO

Hasta el mes de octubre hemos gestionado una decena de solicitudes de personal de empresas integradas en el colectivo que precisaban incorporar personal a los puestos de: adiestrador/a canino, ayudante de dependiente/a y dependiente/a, camarero/a, ayudante de cocina y cocinero/a, decorador/a, peluquero/a y administrativo/a.

El servicio incluye desde la preselección de los curriculum más adecuados a las necesidades que nos trasladan las empresas asociadas, el acompañamiento en el proceso de selección de candidatos/as, el asesoramiento en materia laboral (tipo de contrato más adecuado, disponibilidad de ayudas y subvenciones si las hubiera, para financiar la contratación, cotizaciones a la seguridad social, etc.). Además, las empresas asociadas que lo necesiten pueden hacer uso de las salas de la Asociación para realizar la selección de candidatos/as.

3.6 #CASEROS GENEROSOS GETXO

En el mes de marzo, ejecutamos esta campaña denominada #caserosgenerososgetxo para solicitar a los/as propietarios/as de locales alquilados a comercios, establecimientos hosteleros y de servicios, que revisaran el importe de la renta que cobran a la baja, al objeto de paliar la difícil situación que el covid-19 ha generado a los negocios locales.

La campaña se difundió a través de diversos medios internos (RRSS, Portal Web, newsletter, etc.) y a los medios de comunicación externos y agradecemos a los caseros/as que se implicaron minorando el importe del alquiler, y en algunos casos, no cobrándolo.

3.7 #GETXOENPRESAFREEWIFI

Continuaremos ofreciendo este servicio por el que los negocios que integran la red #GetxoEnpresaFreeWifi, cuentan con una herramienta complementaria a la comercial que apoya la captación de flujos, la fidelización de clientes y refuerza su digitalización y que más de una decena de empresas asociadas han empleado para publicitarse directamente entre clientes que compran y consumen en los pequeños negocios de Getxo. Durante este año trataremos de incrementar el nº de negocios que participan en la iniciativa.

Las ventajas que ofrece el servicio son:

- Mejora la experiencia de compra/consumo de clientes.
- Fideliza clientes y atrae nuevos/as.
- Mejora las recomendaciones en RRSS.
- Genera contactos digitales, a los/as que poder enviar información.
- Permite publicitarse con gran impacto.
- Es sencillo para clientes, puesto que no tienen que aportar datos personales.
- Permite obtener múltiples datos para la toma de decisiones: nº de personas que pasan por el establecimiento, que entran en el negocio, tiempo medio de permanencia en el local, tasa de fidelidad, nº de conexiones a la red, etc.

Como novedad este año, se implementan una serie de funcionalidades como 'Servicio de Click & Collect', promociones, acciones de fidelización, sorteos, etc. de modo que los negocios que integran la red se beneficien de nuevas utilidades.

3.8 PLANTILLA DE NEWSLETTER PARA EMPRESAS ASOCIADAS

Aquellas empresas asociadas que lo deseen, pueden disponer de una plantilla de newsletter para comunicarse con la periodicidad que cada una determine, con sus suscriptores/as-clientes.

La plantilla de newsletter contiene: cabecera con la imagen de la empresa, breve presentación de la empresa, fotografía + texto explicativo para productos/servicios a destacar e inclusión de links, pie de página con enlaces a web y la/s red/es social/es que disponga la empresa. Además, las empresas que suscriban el servicio contarán con una guía de usuario básico que les facilite la realización y el envío del boletín digital.

3.9 SERVICIO A DOMICILIO

Mediante esta iniciativa, los negocios que participen en la misma podrán acceder a un servicio de entrega a domicilio para sus clientes en condiciones preferentes de precio y servicio, que permita ofrecerles valor añadido y fidelizarles.

El servicio será completamente personalizado y permitirá además, efectuar ventas sin necesidad de que los/as clientes acudan al establecimiento.

Se plantea como proyecto piloto y será un servicio complementario al comercial que facilita la captación de flujos comerciales, y que incluye las siguientes características:

- Los detalles de la entrega se realizarán de manera personalizada, es decir, en el momento que el/la cliente formalice el pedido, sabrá el día y la hora en el que el paquete será entregado.
- Cada entrega se realizará en un máximo de 24-48h. salvo los productos perecederos que se entregarán en el día.
- Las zonas en las que se realizarán los repartos son: Getxo, Leioa, Uribe Kosta y otras zonas de Bizkaia (con presupuesto personalizado y 'ad hoc').
- Se contará con personal específico para atender en un número de teléfono en exclusiva que recoge los datos y coordina las entregas y los/as profesionales necesarios para realizar la distribución de los paquetes.
- Los horarios de atención telefónica y de servicio serán amplios.
- Cada establecimiento que suscriba el servicio podrá acceder a 2-3 entregas/recogidas diarias.

A su vez, realizaremos una significativa campaña de comunicación para dar a conocer el servicio y los negocios que participan en el mismo.

3.10 TABLON DE ANUNCIOS, ESPACIO WEB DE INTERRELACION

Espacio en www.getxoenpresa.com en el que las empresas integradas en la Asociación pueden publicar mensajes dirigidos a las empresas que forman parte de colectivo y referidos a: novedades, eventos, inauguraciones, productos-servicios innovadores y diferenciadores, cambio de titularidad, de ubicación, premios y reconocimientos conseguidos, etc.

4. ACTIVIDADES

4.1 CALENDARIO DE Y PARA LOS NEGOCIOS LOCALES

Considerando la valoración positiva de la iniciativa, otorgada por las empresas que participaron en la anterior edición del proyecto y de conseguir la financiación pública necesaria que nos permita ejecutar la iniciativa, se contará con un artista en principio de una disciplina diferente a la de la pintura, por ejemplo, la fotografía, la acuarela o el graffiti, que refleje en un calendario para 2021 las bondades de los negocios locales.

En el mes de diciembre, las empresas que se sumen a la actividad dispondrán de un significativo número de calendarios para entregar a los/as clientes, cuando éstos/as compren o consuman en sus establecimientos, y establecerán las condiciones y los requisitos de compra/consumo mínimo por los que realizarán la entrega de los mismos.

4.2 CAMPAÑAS BONOS

4.2.1 BIZKAIA AURRERA KULTURA BONUA

Desde el mes de septiembre hemos difundido esta campaña de bonos que incentiva la compra y el consumo de productos culturales y entradas para espectáculos culturales en vivo y tramitado la adhesión a la misma de aquellos negocios asociados que nos lo han solicitado.

4.2.2 EUSKADI BONO DENDA

Hemos tramitado la adhesión de una veintena de comercios minoristas y peluquerías y centros de estética acreditados con la norma Q profesional de imagen personal de Bizkaia que están

integrados en la Asociación, a la iniciativa promovida por Gobierno Vasco, Diputaciones Forales, Ayuntamientos, Eudel y Cámaras de Comercio de Euskadi.

A partir del 28 de octubre y hasta el 31 de diciembre o hasta agotar los 370.000 bonos disponibles, cada persona mayor de edad y residente en la CAPV podrá beneficiarse de hasta 4 bonos, en uno o varios establecimientos adheridos. El descuento por bono es único y por un importe de 10€ para compras mínimas de 30€ en los referidos negocios.

4.2.3 EUSKADI TURISMO BONO

Gobierno Vasco, Diputaciones Forales, Ayuntamientos, Eudel y Cámaras de Comercio de Euskadi han puesto a disposición de alojamientos, establecimientos de restauración y hostelería, guías turísticos y empresas dedicadas al turismo y a actividades deportivas en la naturaleza, turismo activo y aventuras esta actividad por la que ofrecen descuentos de entre 5€ y 20€ a aquellas personas residentes en Euskadi y mayores de edad, que consuman en sus establecimientos por importe mínimo de 20€.

Desde la Asociación tramitamos las adhesiones de las empresas asociadas que nos lo soliciten y a partir del 28 de octubre y hasta el 31 de diciembre o hasta agotar los 250.000 bonos disponibles, cada persona podrá beneficiarse de hasta 4 bonos, en uno o varios establecimientos adheridos.

4.2.4 KREO EN TI

En el mes de abril, tramitamos la adhesión de una decena de empresas asociadas a la campaña 'Kreo en Ti', promovida por la Fundación BBK, por la que la ciudadanía pudo realizar compras anticipadas en sus comercios favoritos en un momento en que éstos estaban cerrados, tratando de aportarles liquidez inmediata.

Se emitieron 2 tipos de bonos, uno con precio de venta de 15€ y otro con precio de venta de 30€, a los que Kutxabank añadía 5€ y 10€, respectivamente.

4.3 XXX CONCURSO DE ESCAPARATES DE GETXO

Se trata de una de las actividades con mayor participación y aceptación de las que se realizan en el municipio. Las empresas locales pueden inscribirse en la categoría de escaparate físico (*considerando ampliamente el término escaparate y admitiéndose que la decoración realizada pueda ser visualizada desde el exterior del mismo*) y/o virtual (*página web y/o perfil/es en RRSS*), para optar a interesantes premios y reconocimiento público. En su 29ª edición, se recibieron más de 140 candidaturas en ambas modalidades, todas ellas de gran nivel.

De nuevo en esta edición, el plazo de inscripción en el Concurso se abrirá la 2ª quincena de noviembre y se contará con un Jurado Profesional, compuesto por expertos/as con dilatada trayectoria y experiencia profesional en cada modalidad, para evaluar las propuestas presentadas. Como novedades se solicitará a los/as clientes de las empresas participantes que suban fotografías que se saquen con sus escaparates preferidos, a los perfiles de facebook o twitter de la Asociación y las etiqueten para optar a premios y se creará un mapa interactivo que contenga las imágenes de los escaparates que se presentan a concurso.

Considerando las circunstancias, no tendrá lugar la tradicional entrega de premios y en su lugar, éstas se realizarán en la Asociación y trataremos de difundir de manera amplia los escaparates participantes y ganadores mediante diverso material gráfico, fotografías y videos.

De nuevo en esta edición, realizaremos una importante campaña de difusión del Concurso y de las

empresas que participan en el mismo y trataremos de mejorar el contenido de los premios a los que optan los negocios.

4.4 GETXOBONO 2020

Como consecuencia de la pandemia y con el objetivo de impulsar el consumo local en los negocios, el Ayuntamiento ha realizado una significativa aportación dineraria en esta extraordinaria edición de Getxo Bono y se han emitido más de 50.000 bonos, por importe de 40€ (valor 50€) y de 20€ (valor 25€).

De este modo se financia el 25% de las compras realizadas en los más de 200 establecimientos adheridos.

Como novedad en esta edición, los bonos también pueden ser comprados online a través de <https://tickets.kutxabank.es> y pueden imprimirse o mostrarse en un terminal móvil en el establecimiento adherido a la iniciativa, en el que vaya a realizar la compra o el consumo o adquirirlos e imprimirlos en los cajeros multiservicio Kutxabank, con cualquier tarjeta de crédito/débito.

Los bonos estarán disponibles para su compra y canje hasta el próximo 5 de enero o bien, hasta que se agoten.

Desde la Asociación nos encargamos de revisar la documentación justificativa, bonos +tickets/facturas, para proceder al pago de los bonos a los establecimientos adheridos, que realizamos semanalmente.

4.5 MAPA INTERACTIVO DE NEGOCIOS ABIERTOS O QUE PRESTABAN SERVICIO DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

En los mapas de Gobierno Vasco y el específico de Getxo, creado por la Asociación, más de 50 establecimientos asociados abiertos al público durante el estado de alarma o que no estando abiertos prestaban servicio no presencial (*teléfono, whatsapp, portal web, etc.*) a vecinos/as del municipio y de otras localidades que tenían que permanecer en sus domicilios, fueron difundidos.

El servicio se dio a conocer al público mediante diversos canales, portal web, redes sociales, Newsletter, notas y comunicados de prensa.

4.6 SELLO TRANQUILIDAD

Mediante esta iniciativa desarrollada en colaboración con las Asociaciones de comerciantes de Irun (MUGAN) y Llodio (APILL), los más de 70 negocios locales, comercios, empresas hosteleras y de servicios que participan en el proyecto han declarado responsablemente que disponen de medidas y llevan a cabo los protocolos de higiene, seguridad y prevención establecidos por las Administraciones Públicas, para proteger tanto al personal del negocio, como a los/as clientes, frente al covid-19 y evitar así posibles contagios.

Los establecimientos que participan en el proyecto cuentan con un distintivo, 'Sello de Tranquilidad' que acredita que su negocio es seguro y viable y que colocan en el escaparate o en el exterior o parte visible del establecimiento.

A su vez, se ha creado una web específica para el proyecto www.covid19.eus que contiene un listado de medidas generales básicas e información actualizada de requisitos de seguridad, protección y en su caso, limpieza y desinfección, por sectores, y en algunos casos, subsectores de actividad, acordes a las determinadas por los protocolos realizados por las distintas administraciones.